

Instituto

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Muñoz Degraín 20-1.º izda. se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año X

Teruel 12 Agosto de 1922

Núm. 494

REORGANIZACION

Hombres nuevos, traen siempre obras nuevas, sobre las ruinas de lo que ha sido, se levanta siempre la obra que ha de ser. Sirven muchas veces los materiales viejos para la nueva concepción, por ser casi siempre de fuerte consistencia y probada utilidad; y esto que en el mucho físico sucede, puede aplicarse en el moral.

Nuestras Asociaciones de partido, dentro de la provincia, han sufrido en estos últimos tiempos, un cambio, al par que lento, radical, en todos sus principios y procedimientos.

El empuje de los que van llegando, plétóricos de vida y energía, con nuevas ideas y orientaciones, ha ido habriéndose paso dentro de normas ancestrales, en el nuevo vivir y así, han sufrido hondo cambio las asociaciones de partido, que constituyen toda la vida societaria de nuestra provincia.

Para completar la obra societaria, para que esta sea un hecho real y tangible, falta la vida de relación entre todos sus miembros, dentro de la más perfecta armonía; esta relación ha de ser constante, viva y eficaz.

Limando asperezas que jamás debieron existir, matando egoismos que nos envenenan, buscando al bien particular, el bien general, sintiéndonos ante todo maestros, facilitaremos esta relación, que ha de ser fuente de vida a nuestra Asociación.

Las directivas de los partidos deben ser las encargadas de mantener la vida de relación,

utilizando los medios todos de que dispongan frecuentes reuniones para cambio de impresiones, notas periodísticas para nuestra revista LA ASOCIACIÓN.

A levantar siempre el espíritu societario, el entusiasmo, debe ir encaminada toda relación; labor árdua la de día tras día ir convenciendo a los apáticos y distanciados para hacerlos nuestros, comprometiéndolos y dándoles parte activa en nuestro trabajo; labor árdua sí, pero eficaz.

Próxima la reunión anual de la Junta directiva provincial, deben sus vocales, los presidentes efectivos de partido, estudiar la situación actual de su asociación y buscar soluciones para andar nuevos derroteros, cambiando aquí impresiones, después de aportar iniciativas para una acción uniforme y mancomunada de todo el Magisterio turolense.

Así sólo, podremos prepararnos para sostener la lucha que los enemigos de la Escuela y del progreso nos han declarado; así sólo, nos iremos formando a las nuevas orientaciones de vida que se avecinan y al fin, triunfaremos en esta causa justa y santa.

Fuera recelos que a nada conducen y tanto mal causan; seamos todos para uno y uno para todos. Todos para la escuela y para el maestro, todo para esta cruzada, en la que hombres ilustres en todos los ramos del saber humano, nos ayudan y alientan con cuanto su respectiva situación les permite.

Es la hora de las obras y procedimientos nue-

vos. Lo primero a reorganizarnos; luego, una vez cada uno en su sitio, a la acción.

Pedro Pueyo Artero.

CUARTILLA SUELTA

Cuando el Gobierno, desde la *Gaceta de Madrid* convoque nuevas elecciones a Diputados a Cortes, hemos de tener muy presente, todos los Maestros de la provincia, qué diputados emitieron el voto en pró de los aumentos para mejorar las humildes dotaciones del Magisterio, y qué otros diputados, se distinguieron votando en contra de estos aumentos que hubiesen favorecido a los infortunados y desamparados de toda protección oficial.

Es un deber nuestro patrocinar la candidatura de los Diputados que en el Congreso votaron por los aumentos, para que triunfen en sus respectivos distritos; es de justicia que votemos en contra de aquellos Diputados que se negaron a votar, y votaron en contra, echando por tierra, la laudable y altruista proposición del señor Lladó. ¡Guerra sin cuartel, procurando su derrota para los que no tuvieron compasión de los humildes!

¡Que candorosos seríamos si procurásemos el triunfo de nuestros enemigos!

Los mismos diputados que se opusieron a todo aumento creyendo que era una carga más sobre el bolsillo del contribuyente, no tienen inconveniente de votar el aumento de dietas barrenando las leyes fundamentales del Reino. ¡No se puede ver mayor vergüenza! Pueden estar satisfechos de su labor estos diputados: a partir de la fecha en que votaron en pró del aumento de dietas, percibirán 1.000 pesetas al mes, sin pensar en el contribuyente, en el labrador, en los maestros que dieron su vida a la Escuela y hoy pasan por precaria situación.

Ya sabéis pues por quien habéis de votar cuando la ocasión se os presente; seamos agradecidos y consecuentes una vez defendiendo a nuestros defensores, para quienes hemos de dar todo y restar cuanto podamos a los enemigos.

José S. Olcina.

Alobras Agosto 1922.

RAPIDA

NUESTRA PRENSA

En nuestros tiempos, esa hoja impresa, que lleva a todas las partes las noticias de todos los sitios, ha pasado a ser una necesidad de primer orden dentro del moderno vivir de los pueblos.

La prensa, recoge las manifestaciones de la vida y las propala y difunde, agregando siempre el comentario más o menos justo que se le sugiere.

Toda la prensa es política; periódico apolítico no se comprende ni tiene vida próspera; más o menos disimulada, lleva la idea que en todas ocasiones defiende, y así día tras día deja en el espíritu del lector su virus, y hace sus pro-séritos.

Tu Maestro, tendrás tu periódico; si no lo tienes lo necesitas. ¿Has pensado alguna vez, en si tu diario es bueno? ¿Se ocupa esa hoja que a tu pueblo llega, de la escuela y de la educación? ¿Ha defendido alguna vez el pan de tus hijos? ¿Ha salido *motu proprio* a la defensa del injustamente castigado? ¿Pospone cualquier otra idea política o religiosa a los intereses de la enseñanza? ¿Habla alguna vez de la libertad del Maestro en todos los órdenes, como cualquier otro ciudadano? Si tu periódico responde satisfactoriamente a esas preguntas te felicito Maestro; pero si por el contrario tu periódico se ocupa poco de la escuela, no defiende tu pan y además quiere atarte moral y materialmente a ideas y ritos, tu periódico es malo, te perjudicas, ayudas al sostenimiento de tu verdugo, preparas el dogal, que acabará contigo.

Fíjate pues bien en tu periódico; examina cuanto en él se trate, que con la escuela guardes relación y vé si en ello defiende más sus fines particulares que los altos intereses de la enseñanza. Si tu periódico es así déjalo y si puedes combátelo.

No repares jamás en motes de *buená* o *mala*; ya eres mayor de edad y para tí no hay ni debe de haber bueno ni malo. Tu buena prensa será la que te defienda altruistamente, la que no combata el pan de tu casa; tu buena prensa será, la que al tratar de escuelas, de maestros y de niños, deje a un lado toda mira partidista o fanática y noble, lealmente, proclame muy alto la santidad de la Escuela y la dignidad del Maestro.

Aprende, Maestro, aprende ya a elegir la hoja

volandera que ha de llevar diariamente hasta tu apartada aldea, las vibraciones todas del humano vivir; aprende cual ha de ser tu prensa buena.

Star.

Concurso de traslado

Publicadas definitivamente las series 7.^a y 8.^a de Maestros y Maestras, ha sido abierto el plazo para solicitar esta tercera parte del Concurso de traslado, las vacantes desiertas en provisiones anteriores.

El plazo que empezó el pasado día 4, terminará el 23 de los corrientes.

La resolución no se hará esperar pues hay interés en que la toma de posesión se verifique el primero de Septiembre.

Los Maestros interesados en él, deben cuanto antes, solicitar, en la forma más clara haciendo constar, su sueldo personal, serie y número general, poniendo después por orden de preferencia las vacantes que solicite.

En esta provincia no hay vacantes de Maestras; en Maestros existen Oliete y Peñarroja.

RECORTES

Hay tres clases de traidores en el Magisterio: los que no se asocian por cuestiones personales, los que esperan que otros trabajen y los que no cumplen.

Hace falta establecer un almacén al por mayor, de decoro para que se surtan determinados apóstoles del servilismo.

El Escalafón, las plantillas, la luna... la Escuela y el niño ¡qué les parta un rayo!

Han hecho su aparición los primeros volátiles del concurso. Son los pájaros de siempre. A Escuela por año y los números bajos del Escalafón que se resignen. ¡Oh el amor a la enseñanza!

La vergüenza se hereda; no se compra. El aprecio público se conquista.

En medio de la orgía de millones que representa el Presupuesto, dar un mendrugo al Ma-

gisterio arruina al Tesoro. ¡Santo cielo, qué de cosas podrían contarse si el Código permitiese decir la verdad!

Las Juntas locales son el epílogo de esa comedia que se llama Ley de Instrucción pública. ¿Cuándo habrá un Ministro que dé un puntapié a esas comparsas de rabadanes, caciquillos faranduleros, que sólo velan por el cumplimiento de la voluntad del amo, el cacique rural?

El Magisterio es un cuerpo dormido que hay que despertar a golpe de maza.

X. y Z.

(De *La Escuela*.)

NOTAS

LOQUE HACE UN REY.

Leemos en *El Magisterio Español* que el rey Alejandro de Servia, con motivo de su reciente matrimonio, ha entregado un millón de dineros para fomento de la cultura de su reino y que entregará en lo sucesivo 300.000 anuales para el mismo objeto, esperando que su Gobierno hará lo demás.

El ministro de Instrucción pública de España, seguramente no se ha enterado de la noticia y no la debe haber transmitido a nuestro Soberano.

Por supuesto, que si S. M. se enterase, no sería de extrañar que hiciese algo semejante, tal opinión tenemos de él formada; pero, lo que es el Gobierno, de ese sí que estamos seguros de que no hacía *lo demás*.

**

HUELGA EN CORREOS.

El Cuerpo de Correos está en huelga a la hora en que escribimos estas líneas. No podemos discutir los motivos que a estos funcionarios hayan elevado a tomar tan seria resolución.

Lo que sí hemos de admirar, es esa perfecta unión y relación que guardan los miembros que la componen, esa ciega obediencia a superiores acuerdos que los lleva, sin mirar consecuencias, a aceptar actitudes de la más seria rebeldía.

¿Cuándo seremos así los Maestros? ¿Cuándo dejando a un lado ideas políticas o religiosas nos sabremos defender? ¿Cuándo seremos ante todo Maestros? Meditemos y tomemos ejem-

plo de los que nos enseñan. El Cuerpo de Correos, es casi probable que triunfará en la huelga y conseguirá sus aspiraciones.

Preparemos nuestro espíritu a nuevas aspiraciones societarias que no han de tardar en llegar y sepamos ser muy Maestros, muy educadores, pero muy hombres, muy enérgicos.

PRIVILEGIOS ABUSIVOS.

Es costumbre muy arraigada en este país de las ilegalidades e injusticias, dictar disposiciones para favorecer a uno o varios individuos, que por hallarse en condiciones imprevistas por la generalidad, se les otorga un privilegio a todas luces abusivo.

Tal ha sucedido con la Real orden de 31 de julio, en la que se reconocen de nuevo los derechos que concedían los artículos 46 al 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, que organiza la Escuela Superior del Magisterio, y que habían sido derogados por el Real decreto de 3 de marzo último.

Las últimas oposiciones, convocadas con esta reforma, no concedían a los alumnos ingresados más derecho que el de la oposición, al terminar sus estudios en la citada Escuela.

Como consecuencia de este cambio en la legislación, las abstenciones en las oposiciones de ingreso han sido numerosas, y por ende escasa la lucha. Eran pocos los privilegios que a los nuevos alumnos se les iba a otorgar y escasos los alicientes para el porvenir.

Celebradas las oposiciones y aprobados quienes a juicio del tribunal lo merecieron, se pensó enseguida en buscar argumento para dar base a una ilegalidad, y con pretexto de empleo de energías y tiempo se solicitó un derecho que había prescrito de un modo terminante, y cuando la lucha había sido aménorada por una disposición que alejó a muchos que también habían consumido fuerzas y dinero y desistieron al negarles los fines que perseguían.

Un grupo de maestros ha exteriorizado su protesta y tratan de que tamaña injusticia no llegue a cumplirse.

Escuela Normal de Maestras

Curso de 1921 a 1922.—Secretaría

En cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes, la matrícula no oficial que

dará abierta en esta Secretaría, durante las horas de oficina, todo el mes de Agosto próximo.

Las interesadas deberán solicitar su matrícula en instancia dirigida a la señora Directora de la Escuela en papel sellado de una peseta acompañada de la cédula personal corriente; partida de nacimiento legalizada expedida por el Juzgado municipal, en la que se acredite haber cumplido la edad de 15 años, y certificación de haber sido revacunada y no padecer enfermedad contagiosa reintegrada con póliza de una peseta.

Y, últimamente, en el acto de la presentación de los antedichos documentos, también vienen obligadas las aspirantes a entregar en secretaría dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos, y las que soliciten asignaturas entregarán también en papel de pagos al Estado veinticinco pesetas por matrícula del curso completo o partes de él; cinco pesetas por derechos de examen y tantos timbres móviles de diez céntimos como asignaturas más tres.

NOTA. Las que aspiren a cursar sus estudios en enseñanza oficial, podrán hacer el ingreso aunque no hayan cumplido los 15 años de edad.

Teruel 1.º de Agosto de 1922.—La Secretaria, Marina Rodríguez Herrero.

NOTICIAS

Sin correspondencia

Como consecuencia de las anomalías por que atravesamos, en nuestras comunicaciones postales, hemos dejado de recibir la mayor parte de nuestra correspondencia de colaboradores.

Por igual motivo muchos de nuestros suscriptores, habrán recibido sus servicios de correspondencia con notorio retraso.

Nuevo Banco

El Banco Hispano Americano, ha inaugurado en esta capital, sus servicios con una Sucursal que funciona desde el pasado día siete.

Las colonias

Noticias particulares nos dicen, que las colonias escolares de esta capital, que pasan su temporada en Albarracín al frente del Regente de esta Graduada Sr. Hidalgo, y del Maestro Sr. Rivas, han logrado un éxito en sus fines.

Dentro de unos días saldrá una nueva expedición a la playa de Benicarló (Castellón).

Desempeñó el caballero su encargo, y el domingo por la noche, cuando todos estaban ya acostados en palacio, toda la comitiva sobre dicha, con su vela en la mano, acudió a la puerta del aposento del rey. Entra la reina, los demás se quedan fuera de rodillas en oración toda la noche. Yacen juntos el rey y la reina, creyendo siempre el rey que está con su dama apetejada. Permanecen aquella noche abiertas todas las iglesias de Montpellier y se agolpa el vecindario extremo más y más sus rogativas. Al amanecer entran prohombres, prelados, monjes y damas con sus velas encendidas en el aposento real: el rey, que está junto a la reina, se asombra, salta de su lecho, empuña la espada; pero todos se arrojan y le dicen llorosos:

— *Por Dios, señor, dignaos mirar con quien estais acostado.*

La reina se manifiesta, el rey la conoce, le refieren cuanto ha pasado, y el rey exclama:

— *Puesto que es así, quiera Dios que se cumplan vuestros propósitos.*

En aquel mismo día el rey monta a caballo y se marcha de Montpellier, reteniendo los prohombres consigo seis de los infanzones más queridos del rey, mandando que cuantos habían presenciado la ceremonial permaneciesen dentro del palacio junto a la reina, comprendiendo damas y señoritas durante nueve meses, haciendo otro tanto los dos notarios que habían extendido el acta pública en aquella noche y a presencia del rey, como igualmente el introductor de la reina. Gustosísimos están todos en su compañía, pero enloquecen de gozo al ver el resultado que Dios les concedía con la preñez de la reina, y por fin a los nueve meses, sale a luz un niño gallardo para dicha de los cristianos, y con especialidad de sus pueblos, pues a nadie agradó Dios con mejores y más

mente a los prohombres de la ciudad. Venido una vez a Montpellier, se enamoró de una dama principal del pueblo, obsequiándola con carreras, justas, torneos y funciones; y enterados los prohombres de Montpellier, enviaron a buscar un caballero, que era de los confidentes más íntimos del rey en aquellos negocios, diciéndole que si tomaba el asunto a su cargo, le harían rico y venturoso; el cual contestó: «Dígame lo que he de hacer, pues, menos renegar de mi fé, estoy pronto a serviros.» Se prometieron mutuamente el sigilo, y le dijeron: «Se trata de esto; os consta que la señora reina es de suyo muy cabal y virtuosa, tal vez cual ninguna del mundo; también sabéis que nuestro rey no se acerca a ella, lo que redunda en sumo quebranto del reino; y aunque la señora reina sufre su desvío con dolor y disimulo, para nosotros es muy aciago, pues si fallece el rey nuestro señor sin hijos, queda infeliz todo el país, y principalmente Montpellier al par de la reina, pues vendría a parar esta baronía en otras manos, y no quisiéramos que se desmembrase por ningún título del reino de Aragón; y en vuestra mano está el sacarnos de tal maño conflicto. «Os digo de nuevo, —replicó el caballero,— que corre de mi cuenta cuanto se os ofrezca en honra y pró de la ciudad, el rey, la reina y sus pueblos, con tal que esté a mis alcances.» «Puesto que os explicais así y nos consta vuestra privanza con el rey nuestro señor, y que estais enterado de su cariño a cierta dama, que habeis mediado para que la lograse, y así os suplicamos le digais que ésta accede, y que vendrá reservadamente en busca suya, pero que ha de ser absolutamente a oscuras para que nadie la vea. Celebrará en el alma este anuncio, y en estando allí, retraído en su aposento, y sus palaciagos vendreis aquí, al consulado, a donde acudiremos los doce consules y otros doce caballeros y vecinos principales del pueblo y de la baronía, como tam-

bien la reina María, con otras doce damas de honor y otras tantas señoritas. Nos encaminaremos al rey con dos notarios de cámara, el de la curia, dos canónigos y cuatro honrados religiosos. Hombres, damas y muchachos llevarán sus velas en las manos y las encenderán al entrar la reina María en el aposento del rey, y todos nos quedaremos allí trasnochando hasta el amanecer. Entonces abrireis el aposento y entraremos todos con nuestras luminarias. Se quedará atónito; le diremos cuanto hemos hecho, y le manifestaremos que es la reina María de Aragón la que yace acostada con él, y que esperamos en Dios y en la Virgen María, que entre los dos habrán engendrado un niño que será la gloria y el regocijo de Dios y de todos, y quedará su reinado esclarecido, si Dios tiene a bien concederle tanta merced.»

Celebró el caballero todo el intento como justo y acertado, mostrándose pronto para ejecutar lo propuesto, sin que le tuviese zozobra de venir a desmerecer la privanza del rey, o de perderse, y confiaba en Dios, que lo resuelto tendría feliz paradero, así que contasen con él, añadiendo:—«Pero, señores, ya que habeis tenido tan precioso pensamiento, razón es que hagais algo por mí.»—«Corriente, dijeron, dad por hecha vuestra petición.»—«Pues, señores míos, púesto que es hoy sábado, día en que habeis entablado el negocio, en nombre de Dios y de Nuestra Señora Santa María de Valverde, os aconsejo que el lunes todo el vecindario de Montpeller se junte en rogativa, que se celebren misas en honor de Santa María, y que duren hasta siete días en celebridad de los siete gozos que tuvo por su amado Hijo, y para que nos alcance de Dios el que nos redunde en ventaja y regocijo esta empresa, y que resulte fruto para el reino de Aragón, condados de Barcelona y de Urgel y baronía de Montpeller y demás estados.» Añadió que en su dictamen se debía disponer todo para

la noche del domingo inmediato, mandando entre tanto celebrar misas en los templos principales; y así quedó acordado.

Se dispuso además, que en dicho domingo acudiese todo el vecindario de Montpeller a sus iglesias, velando y rezando, mientras la reina estuviese con el rey, y ayunando el sábado con su vispera a pan y agua, y así quedó también mandado. Juntos ya todos, pasaron a comunicar el intento a la reina María de Aragón, quien contestó que eran súbditos suyos muy queridos, sin que hubiese en el orbe consejo más justificado que el de Montpeller, que todo la decia se atuyese a su dictamen que concepuaba aquel mensaje como la aparición del ángel San Gabriel a Santa María, y que así como se había salvado el género humano con aquel saludo, ansiaba igualmente que su disposición agradase a Dios, a Santa María y a toda la Corte celestial, y redundare en gloria y salvación de cuerpo y alma del rey, de ella misma y de todos los vasallos: «¡así se cumpla todo! añadió, Amén.» Retiráronse ufanos y satisfechos, y desde luego se deja discurrir con qué afán ayunaron y rezaron todos, y con especialidad la reina, en aquella semana.

Digamos ahora cómo cabe que el rey nada maliciase, estando todos tan alareados con sus ayunos y plegarias por la semana entera: habíase dispuesto que se hiciesen rogativas diarias por el afecto mútuo del rey con la reina, y que Dios les agraciase con un fruto para el bien de todo el reino. Se habían esmerado más en la permanencia del rey, quien al presentarlo, prorrumplan en que «hacían bien y sucediera luego lo que Dios quisiera.» Agradóse Dios de tanta demostración, habiéndolos oído, y luego se entenderá, que ni el rey ni nadie, fuera de los asistentes al convenio, estaba enterado del móvil verdadero de tanta misa y rogativa como hubo por aquellos días.

En Ceuta

La Prensa toda, comenta muy encomiásticamente, las festividades religiosas celebradas a la Virgen de Africa, en Ceuta y en las que Teruel, representado por su Alcalde Sr. Torán y el Dean de esta Catedral Sr. Buj, ha jugado principal papel.

El Subsecretario de Instrucción pública, diputado por Montalbán, Sr. Castel, ha actuado de mantenedor en los Juegos Florales.

Notables moros y autoridades españolas felicitaron por sus brillantes oraciones a los señores Castel y Buj.

Importante

Los señores Habilitados nos ruegan pongamos en conocimiento de los compañeros que si debido a la anormalidad habida por la huelga de funcionarios de Correos han dejado de recibir el abonaré correspondiente a sus haberes lo comuniquen a su respectivo Habilitado a fin de solicitar un duplicado del mismo para remitir seles, evitando con ello mayor demora en el cobro.

R. I. P.

El día siete del corriente falleció en Castralvo, pueblo donde prestaba sus servicios, nuestro estimado compañero D. José Pérez.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Poseción

Se posesionó de la escuela de niñas de La Cerollera, doña Gabriela Ginés Valero.

Excedencia

Doña Josefa Casas, Maestra de Villalba de los Morales, solicita la excedencia de su cargo.

Ampliación de excedencia

A D. José María Camos, le ha sido concedida ampliación en la excedencia que disfruta, con arreglo al Real decreto de 7 de Octubre de 1921.

Jubilados

Les ha sido concedida la jubilación a los Maestros de Villafranca del Campo y Villalba alta, D. Juan Ferrer y D. Miguel Pérez respectivamente.

Eliminación en el concurso

La Sección administrativa comunica a la Dirección general que debe eliminarse del concurso general la escuela de niños de Peñarroya.

Servicios

A los Alcaldes de Alloza y Cerollera se pide

comuniquen posesión y cese, respectivamente de doña Concepción Sauras, y al de Alloza, cese de doña Gabriela Ginés.

Mitín en favor del maestro

En el teatro Variedades, de Almería y organizado por la Liga de los derechos del Hombre y aquella Asociación provincial de maestros, se ha celebrado un mitín en favor del maestro de Cañada de San Urbano, D. Sebastián Fuente.

Se acordó protestar contra la suspensión de dicho maestro y pedir que esta no se lleve a efecto hasta que se termine el expediente académico.

Los reunidos marcharon al Gobierno Civil, para entregar las conclusiones que se dirigen al ministro de Instrucción, disolviéndose después pacíficamente.

Este maestro fué separado de su cargo por sus ideas políticas, como si los maestros no tuviéramos derecho a opinar, pero siempre hay quien se entera de las cosas y sabe defendernos.

Permutas

Maestro que ejerce en bonito pueblo; cuesta en auto 0'50 pesetas a la Estación de Pobes, que es la más próxima a la de Miranda de Ebro, permutaría, por razones de familia, con otro de cualquier pueblo de los partidos de Alcañiz, Montalbán, Aliaga o Valderrobres.

Para informes a D. Arturo Rubio, Maestro nacional, Calanda (Teruel).

**

La desea Maestro que ejerce en la rica y sana zona de los grandes pinares de la provincia de Soria, pueblo situado en la carretera de Soria Burgos, con luz eléctrica, aguas y leñas abundantes, disfrutando el Maestro y demás funcionarios, como vecinos que son, del aprovechamiento forestal comunal de pinos, que anualmente oscila cada lote individual entre 800 y 1.000 pesetas, con Maestro que ejerza en la localidad donde la escuela de niños se halle vacante o próxima a vacar.

Para informes dirigirse al señor Maestro de Navaleno (Soria).

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

MADRID

Incendios.--Accidentes del trabajo

Capital desembolsado

5.000.000 de pesetas

Subdirector de la provincia

D. Nicolás Monterde Aspas

Temprado, 6, segundo.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Apartado en Correos, 10.

✻ TERUEL ✻

SECCIONES O GRADOS

DE GRAMATICA

por

JUAN JUSTE ROCHE

TERCERA EDICION

Notablemente corregida

Este opúsculo, de 50 páginas, buen papel, clara impresión y uno de los primeros libros para escuelas escrito en *forma ciclica* (trece grados), contiene cuanto de tan importante asignatura pueden aprender los niños durante la primera enseñanza.

De ahí, sin duda, la benévola acogida que mereció de cuantos compañeros conocieron esta obrita, que el autor compuso para su uso particular, aunque no quiso privar de ella a los que manifestaron deseos de adoptarla en sus escuelas.

PRECIO: 0'80 peseta ejemplar y 9'00 pesetas docena.

De venta en casa del autor.

TERUEL

Imprenta de Arsenio Perruca, San Andrés 4 y 6.

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de

Franqueo concertado

Para informes dirigirse al señor Maestro de Navarino (Soria).